

Proceso: Dirección Planeación

Versión: 3/VII-1-15 | Página 1 de 2 | Código: DPFT-03

Tipo: Ordinaria

Lugar: Comité virtual. Asamblea general resultados 2020	Fecha: 15 de marzo de 2023
Hora de inicio: 8:00 a.m.	Hora de finalización: 09:15 a.m.
Dignatario: Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez	C.C.: 39.792.741 de Bogotá

Orden del día

El orden del día previamente establecido y aprobado para la convocatoria de esta reunión extraordinaria fue el siguiente:

1. Elección del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación del informe de gestión del año 2022.
4. Presentación y aprobación del informe de estados financieros.
5. Estado de excedentes.
6. Presupuesto para el año 2023 y aprobación.
7. Autorización especial para la Representante Legal para la actualización en el Régimen Tributario Especial.
8. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Reunión Extraordinaria.

Se procede a dar trámite así:

1. La Señora Nelly Rocío Peñaranda Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.792.741 como única dignataria de la Fundación, se constituye como presidente de la reunión extraordinaria y como secretaria de la reunión a la Señora María Camila Urdaneta Pignalosa, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.784.400 de Bogotá.
2. Verificar el quórum. La secretaria informó que se encontraba presente la única dignataria de la Fundación y que en consecuencia existía quórum para deliberar y decidir.
3. Se presenta el informe de gestión de actividades realizadas durante 2022 a través del cual se evidencia una mejoría en los estados financieros en relación con el año anterior, y que por ejercicios anteriores habían dejado una disminución en el indicador de patrimonio frente al crecimiento del pasivo. Aun cuando han sido o superados o adaptados las consecuencias directas de la pandemia del Covid 19, y por ende se ha modificado la forma de realización de actividades artísticas y culturales, la entidad sigue adelante en su compromiso de apoyo y realización de actividades artísticas y culturales de beneficio para el público, demostrando fortaleza y constancia, factor que ha significado una respuesta a la audiencia que se ha cultivado durante más de 16 años de actividad, también, un crecimiento de la audiencia fuera de Colombia. Durante 2022 se mantuvo la decisión de no realizar ninguna edición impresa del Periódico Arteria y se enfocaron los esfuerzos en el fortalecimiento de los canales digitales e incremento de la audiencia en diferentes lugares del mundo. El programa #OtroDíaMás, ha ganado cada vez mejor posicionamiento, en tanto las actividades de circulación artística y formación se retomó de forma presencial, las actividades virtuales realizadas entre 2020 y 2021 relativas a circulación se han ido disminuyendo.
Durante 2022 se realizaron tres convenios con entidades públicas, todos con el Ministerio de Cultura, dos de ellos directamente y uno, a través de una unión temporal, siendo la primera vez que la Fundación Arteria realiza este tipo de alianzas. Adicionalmente se reanudaron actividades con la Universidad Nacional de Colombia y Corferias.
Se pregunta a los asistentes si se aprueba el informe presentado, a lo cual se responde afirmativamente en un 100%.
4. Los estados financieros de 2021 presentan una variación respecto a años anteriores donde el estado de resultados que arroja un saldo de excedentes en el ejercicio de \$91.716.543 (noventa y un millones, setecientos dieciseis mil quinientos cuarenta y tres pesos).
Se revisa el dictamen del Revisor Fiscal así como las notas financieras.
Se aprueban los estados financieros del año 2022.
5. Dado que durante el ejercicio de 2022 existen excedentes, la señora Peñaranda pone a consideración de la asamblea el proyecto de destinación de recursos, dedicado a la nivelación de los estados financieros de manera que la organización siga su proceso de estabilización; también, propone destinar recursos al mantenimiento de la misión de la entidad en cuanto a la circulación de contenido a través del programa Periódico Arteria, tomando en consideración el amplio impacto que tiene y la necesidad de seguir ofreciendo contenidos y acompañamiento al público de manera que no disminuya la posibilidad de acercamiento a la cultura.

Proceso: Dirección Planeación		
Versión: 3/VII-1-15	Página 2 de 2	Código: DPFT-03
Tipo: Ordinaria		

La propuesta presentada distribuye la destinación de excedentes así: 45% en contribución a la nivelación de los estados financieros y 55% en dar continuidad a la misión de la organización.

Adicionalmente se presenta la posibilidad de explorar nuevamente líneas de trabajo con empresas privadas, o de acceder a estímulos o becas dentro y fuera del país. La Señora Peñaranda advierte que en lo que va corrido del año las entidades culturales han tenido variaciones en sus políticas y directivas, lo que ha llevado a procesos que pueden hacer más lentas las actividades de apertura de concursos para contratación, un factor que puede afectar el desempeño del año, pero más allá de eso, puede significar que recursos de los excedentes deban ser invertidos en este proceso de espera.

Se advierte que para 2023 se mantiene la implementación de herramientas de análisis que permitan evaluar la pertinencia misional y financiera de estos ejercicios de alianza; adicionalmente se evidencia el impacto positivo que ha tenido el refuerzo en los mecanismos de control interno que permiten un seguimiento constante, evitando la afectación de los ingresos y cuidando el gasto e inversión.

La asamblea aprueba por unanimidad la propuesta presentada.

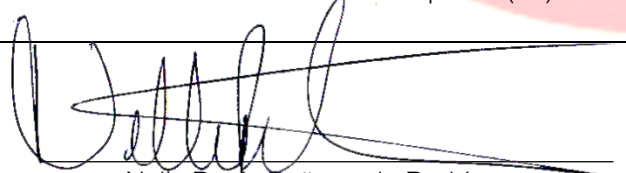
- Se presenta el presupuesto para el 2023, en donde se establece una media de acuerdo con el plan de acción y proyecciones, el cual es aprobado.

	Ingresos		
Contratos	\$400.000.000		
Convenios	\$1.000.000.000		
Nuskool	\$60.000.000		
ArteCircuitos	\$50.000.000		
Publicaciones	\$80.000.000		
		Egresos	
Salarios y gastos de personal		\$105.000.000	
Costos relativos a cumplimiento de convenios y contratos. Personal y contrapartidas		\$1.170.000.000	
Asesoría		\$28.000.000	
Fijos administrativos		\$120.900.000	
Gastos bancarios		\$6.000.000	
Documentación / imprevistos		\$10.000.000	
			Excedentes
	\$1.590.000.000	\$1.439.900.000	\$150.100.000

La asamblea aprueba el presupuesto para el año 2023.

- Autorización especial para el Representante Legal para presentar actualización del Registro Web de la Fundación Arteria con el propósito de actualizar la calidad del contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta, y otorga el voto favorable de la señora Peñaranda.
- Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria. No habiendo más asuntos por tratar, la reunión finaliza y se levanta la sesión.

La presente constancia se suscribe el quince (15) de marzo de 2023.


 Nelly Rocio Peñaranda Rodríguez
 C.C. 39.792.741 de Bogotá
 Presidente


 María Camila Urdaneta Pignalosa
 C.C. 39.784.400 de Bogotá
 Secretario